AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO EL DIA 30.07.13 EN LA LOCALIDAD DE TONGOY.

LA HIGUERA, 31 JUL. 2013

DECRETO EXENTO : N° 2638 /

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 75 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

El traslado del morteros de cemento para el Gremio de Pescadores de Caleta Hornos;

D E C R E T O

Autorícese a (l) (la) funcionario (a) **Don (ña) Mario Aliro Alvarez Alvarez**, Auxiliar - Chofer, Planta de Auxiliares, Grado 16º, E.M.S., para realizar cometido funcionario en la localidad de Tongoy desde el día 30 de Julio del 2013 y hasta el día 30 de Julio del 2013, ambas fechas inclusive.

Páguese al (la) funcionario (a) el viático correspondiente y cárguese, el gasto, al Subtítulo 21, Item 05, Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Comisión de Servicio en el País".

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO Y ARCHÍVESE.

CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

1.- Interesado (a)
2.- Carpeta Funcionaria
3.- c.c. Secretaría Municipal
4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.